

Resumen Ejecutivo del Plan de Trabajo

Francisco Javier Marichi Rodríguez

La UNAM tiene un papel fundamental en el desarrollo de nuestro país, cumpliendo con sus tres ejes sustantivos que son docencia, investigación y difusión de la cultura. Para continuar desarrollando su labor se requiere optimizar los recursos hoy más que nunca. La Facultad de Odontología en ese sentido debe buscar el máximo aprovechamiento de sus recursos y fomentar la generación de iniciativas que incrementen la captación de recursos extraordinarios para coadyuvar los proyectos de desarrollo de la Universidad y de la Facultad de Odontología.

Paralelamente se deben consolidar aspectos fundamentales de convivencia, resaltando la igualdad de género y el absoluto respeto a la diversidad y la inclusión.

A continuación, enlisto los problemas que me parecen deben atenderse para continuar el camino evolutivo de la Facultad de Odontología.

Deficiencia en el desarrollo de habilidades clínicas en alumnos y recién egresados: Los alumnos que se encuentran cursando la Licenciatura y los alumnos recientemente egresados, recibieron sus clases en Línea durante la Pandemia, y que no les fue posible atender pacientes y realizar prácticas de laboratorio por la Emergencia Sanitaria. Es necesario mencionar que el 80% de las actividades curriculares son clínicas y de laboratorio, por lo que actualmente los dichos alumnos manifiestan profunda preocupación por presentar deficiencias en la realización de competencias curriculares, lo cual repercutirá en el desempeño de su Práctica Profesional. Es necesario conocer su eficacia en el aprendizaje de los alumnos, para poder realizar los ajustes pertinentes en la utilización en futuros modelos híbridos y de Educación Continua a Distancia

Fortalecimiento de políticas de equidad de género, diversidad e inclusión: Un aspecto fundamental dentro de los derechos humanos elementales es la igualdad que debe existir entre todos los miembros de la comunidad, sin importar género, preferencias, religión, estrato social, etnia o cualquiera que sea su condición. En ese sentido, además de ahora contar con materias optativas para impulsar la equidad de género, se deben establecer un mayor número de estrategias para consolidar los derechos humanos en cada uno de los miembros de la comunidad.

Plan de Estudios: El Plan de Estudios vigente basado en Competencias, entró en vigor en 2015. Después de haber concluido sus estudios la primera generación de dicho Plan, se tiene la posibilidad realizar una evaluación que determine los posibles ajustes que en su caso deban efectuarse. Cabe mencionar que existen preocupaciones de alumnos que han cursado dicho Plan de Estudios, que expresan ciertas inquietudes, por ejemplo, las sesiones teóricas de 4 horas de duración de una misma materia les resulta poco didáctico.

Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO): La matrícula de la División de Estudios de Posgrado e Investigación en su gran mayoría pertenece al Programa Único de Especializaciones Odontológicas. Actualmente las Especialidades de Endodoncia, Odontopediatría, Patología Bucal, Prótesis Maxilofacial pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. Las especializaciones que no pertenecen a dicho programa son: Periodoncia e Implantología, Materiales Dentales, Ortodoncia, Prótesis Bucal e Implantología, Alta Especialización en Implantología Oral Quirúrgica y Protésica, Odontología Restauradora Avanzada, Salud Pública Bucal, Cirugía Oral y Maxilofacial. La incorporación de todas las especializaciones del Programa Único de Especializaciones Odontológicas al PNPC de CONACyT, ofrecería recursos económicos importantes para poder emprender mayor número de Proyectos de Investigación, de intercambio académico e internacionalización, además de ofrecer mayor prestigio a la Institución.

Fortalecimiento de becas e intercambio académico alumnos: Existen alumnos que tienen problemas económicos para adquirir el instrumental y materiales odontológicos requeridos en su

formación profesional. Es un problema serio que implica que en ocasiones los alumnos deserten de la carrera. También es importante fortalecer el intercambio académico nacional e internacional de los alumnos y docentes, lo cual se refleja indudablemente en el nivel de la calidad de la educación. Ya que actualmente menos del 1% de la matrícula tiene posibilidad de realizar un intercambio académico.

Programas de actualización académica: Es importante fomentar la actualización de los docentes. El avance de la ciencia y la tecnología obliga a los profesores a tener una continua actualización y profundización en sus respectivos campos del conocimiento odontológico.

Ampliar la oferta de actividades de educación continua: El avance estrepitoso del conocimiento y la tecnología en Odontología, nos conduce a un área de oportunidad para reestructurar la oferta de Cursos, Congresos, Diplomados, Seminarios etc. Es importante apalancar el liderazgo y posicionamiento de la UNAM para impulsar con determinación la Educación Continua. Además, se incrementarían los ingresos extraordinarios de la Facultad de manera significativa tan necesarios para financiar diferentes proyectos de la Facultad.

Consortio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO): La investigación clínica que se realiza en las diferentes especializaciones tiene un alto potencial dada la alta afluencia de pacientes. Por otro lado, la investigación básica que se realiza en los diferentes laboratorios se maneja frecuentemente de manera aislada y sin vinculación con la clínica. Por lo que las investigaciones básicas a comúnmente se alejan de aspectos que pudieran tener relevancia clínica, o las investigaciones clínicas no tienen aproximación a la ciencia básica. El crear una asociación entre un investigador básico y uno clínico es una tendencia que ofrece varios beneficios, ya que ambos aportan su experiencia para consolidar líneas de investigación básica con aplicación clínica, y de esta forma desarrollar innovación tecnológica relevante para la Universidad y el país. Al mismo tiempo se incrementa la productividad de artículos científicos y generación de recursos extraordinarios para la Universidad. El Consortio de Traslación de Investigación Odontológica se pudiese integrar también con colaboración nacional o internacional, lo cual fomentaría el intercambio académico. Paralelamente Durante fomentar la vinculación de los alumnos de Licenciatura a la Investigación.

Deporte y recreación: La integridad y respeto de todos los miembros de una comunidad está asociado a su educación y cultura, por lo cual es importante fomentar una formación integral de los alumnos basado en el deporte y la cultura que se reflejará en su salud física y mental.

Cuotas de atención odontológica: Las cuotas que se aplican a los diferentes procedimientos o tratamientos odontológicos en la Facultad de Odontología son iguales para todos los pacientes sin distinción socioeconómica, lo cual en ocasiones no es lo más conveniente, ya que acuden a tratamiento odontológico pacientes de estratos socioeconómicos muy variados, y el costo de los tratamientos pudiesen ajustarse a las posibilidades de cada paciente.

Convenios académicos de vinculación con la iniciativa privada: La Industria Dental requiere frecuentemente la realización de exámenes y pruebas de laboratorio para validar sus nuevos productos. También realiza constantemente cursos de divulgación y capacitación a los Odontólogos de sus nuevos equipos, instrumentales y materiales. La Facultad de Odontología pudiese incrementar su participación con la industria dental para realizar pruebas de laboratorio de nuevos productos y en la planeación y realización de cursos de actualización. El fortalecimiento de los convenios de colaboración con la industria dental pudiese apoyar de forma importante en la generación de recursos extraordinarios para la Facultad.

Prioridades

Después de definir la problemática y las necesidades de la Facultad de Odontología, las prioridades son sustantivas del Plan de Trabajo 2022-2026, marcando el rumbo de las decisiones que llevarán a cumplir cada uno de los objetivos plasmados en este Plan. Las prioridades se centran en 7 Ejes Transversales:

Eje 1. Entorno a la Pandemia COVID-19. La prioridad de este eje es mantener a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Odontología segura y saludable. Dar seguimiento al comportamiento de los contagios, así como a las medidas para prevenirlos, además, pretende solventar en los Alumnos las deficiencias en competencias de práctica Clínica que son la base de su formación y también para los Exalumnos de egreso reciente.

Eje 2. Calidad Educativa. La prioridad de este Eje es retomar la posición de la Facultad de Odontología dentro de las mejores Universidades del Mundo. Bajo esta perspectiva se pretende acreditar los programas de Licenciatura y Posgrado ante diferentes asociaciones educativas internacionales incrementando el nivel académico bajo los más altos estándares internacionales, lo cual también fomentará la movilidad estudiantil.

Eje 3. Investigación e Innovación. La prioridad en este Eje es incrementar la productividad de la investigación e innovación, así como su vinculación a la Iniciativa privada a través de un Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO) con alcance nacional e internacional. Al igual que fomentar la iniciación temprana de estudiantes de licenciatura a la investigación.

Eje 4. Igualdad, Respeto e Inclusión La prioridad en este Eje es consolidar la igualdad de género, promover la inclusión a la diversidad y asegurar el respeto entre todos los miembros de la comunidad, sin importar preferencias, religión, estrato social, etnia o cualquiera que sea su condición.

Eje 5. Educación Integral Complementaria y Vinculación. La prioridad en este Eje es fomentar la formación integral de los estudiantes a través de la cultura y deporte como aspecto fundamental para cumplir una educación cabal.

Eje 6. Sustentabilidad Ambiental. La prioridad en este Eje es propiciar una conciencia ecológica en los miembros de la comunidad a través de medidas que permitan la reducción de desechos contaminantes, así como el ahorro de recursos materiales y energéticos

Eje 7. Captación y Gestión de Recursos. La prioridad en este Eje es generar iniciativas de bien común que conduzcan al incremento de la captación de recursos extraordinarios, para canalizarlos en proyectos de desarrollo de la Universidad y de la Facultad de Odontología.

Ejes, Programas y Proyectos

Con la finalidad de atender la problemática y necesidades específicas observadas en la Facultad de Odontología, se estructura el siguiente Plan de Trabajo para el periodo 2022-2026.

Estructura del Plan de Trabajo 2022-2026		
Eje	Programa	Proyecto
Eje 1. Entorno a la Pandemia COVID-19	1.1. Programa de Manejo COVID-19	Proyecto 1.1.1 Vigilancia Epidemiológica COVID-19
		Proyecto 1.1.2 Perfeccionamiento Clínico para Recién Egresados
		Proyecto 1.1.3 Reforzamiento Clínico para Alumnos
		Proyecto 1.1.4 Evaluación de la Educación Virtual
	1.2 Programa de Adecuación de Instalaciones COVID-19	Proyecto 1.2.1 Adecuación de la Ventilación en Espacios Académicos
		Proyecto 1.2.2 Sistema de Registro de Asistencia
Eje 2. Calidad Educativa	2.1 Programa de Excelencia Académica	Proyecto 2.1.1 Evaluación de Plan de Estudios de Licenciatura
		Proyecto 2.1.2 Fortalecer la Educación por Competencias en la Facultad de Odontología
		Proyecto 2.1.3 Gestionar el Inicio para la Acreditación ante ADEE de la Facultad de Odontología
		Proyecto 2.1.4 Gestionar el Inicio del Proceso de Incorporación de la Facultad de Odontología al Programa de Intercambio Académico Erasmus + y Erasmus Mundi
		Proyecto 2.1.5 Incorporar el PUEO al Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT
		Proyecto 2.1.6 Ampliar la Oferta de Actividades de Educación Continua
		Proyecto 2.1.7 Programas de Actualización Académica
		Proyecto 2.1.8 Fortalecimiento de Becas a Alumnos
		Proyecto 2.1.9 Apoyo al Rezago Escolar
	2.2 Programa de Actualización en	Proyecto 2.2.1 Digitalización de las Bibliotecas

	Tecnología Educativa	Proyecto 2.2.2 Plataformas Educativas en Realidad Virtual y 3D
		Proyecto 2.2.3 Aulas de Interconectividad en Clínicas Periféricas
		Proyecto 2.2.4 Establecer una Ampliación de las Diferentes Modalidades Educativas que se Ofertan en la Secretaría de Extensión y Vinculación
		Proyecto 2.2.5 Unidad de Diagnóstico y Diseño Digital Integral (UDyDDI)
Eje 3 Investigación e Innovación	3.1 Programa de Vinculación y Difusión Científica	Proyecto 3.1.1 Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO)
		Proyecto 3.1.2 Iniciación Temprana a la Investigación
		Proyecto 3.1.3 Crear un Programa de Difusión Científica
Eje 4 Igualdad, Respeto e Inclusión	4.1 Programa de Igualdad de Género, Respeto e Inclusión a la Diversidad	Proyecto 4.1.1 Fortalecimiento de Políticas de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión
		Proyecto 4.1.2 Fortalecer la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Acoso y Discriminación
		Proyecto 4.1.3 Facultad Segura
		Proyecto 4.1.4 Fortalecer la Atención Psicológica para la Comunidad de la Facultad de Odontología
Eje 5 Educación Integral Complementaria y Vinculación	5.1 Programa de Humanidades	Proyecto 5.1.1 Acercando el Arte
	5.2 Programa de Vinculación	Proyecto 5.1.2 Deporte y Recreación
		Proyecto 5.2.1 Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Odontología
Eje 6 Sustentabilidad Ambiental	6.1 Programa de Reducción de Desechos Contaminantes	Proyecto 6.1.1 Evaluación de Riesgo Ambiental
		Proyecto 6.1.2 Incentivar el Reciclaje y Manejo de Residuos Peligrosos
	6.2 Programa de Optimización de Recursos	Proyecto 6.1.3 Instalación de Dispensadores de Agua Potable
		Proyecto 6.2.1 Establecimiento de Semáforo de Procedimientos Odontológicos
Eje 7 Captación y Gestión de Recursos	7.1 Programa de Captación de Recursos Extraordinarios	Proyecto 7.1.1 Cuotas de Atención Odontológica
		Proyecto 7.1.2 Convenios Académicos de Vinculación con la Iniciativa Privada
		Proyecto 7.1.3 Adecuación de los Espacios Físicos para Educación Continua

	7.2 Programa de Gestión de Recursos Extraordinarios	Proyecto 7.1.4 Aulas de Exámenes Profesionales
		proyecto 7.1.5 Adecuación de Áreas de Comunes para Trabajadores
		Proyecto 7.1.6 Espacios de Convivencia Seguros

Justificación Personal

Dirigir a la Facultad de Odontología es una gran distinción que implica una enorme responsabilidad. Considero que la Facultad de Odontología realiza sus actividades sustantivas en general de manera adecuada, sin embargo, el avance global de la ciencia y la tecnología es muy acelerado, y debemos sincronizar el desarrollo de la Facultad a esa misma velocidad.

Como expresé en este proyecto de trabajo, considero que la Facultad requiere ajustes para impulsar su avance académico, buscando la optimización de sus recursos humanos y materiales.

La Facultad de Odontología al pertenecer a la UNAM, debe estar acorde a su liderazgo en sus ejes sustantivos: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Todo este trabajo deberá realizarse con la participación de todos los miembros de la comunidad en un marco de cordialidad y respeto. Se deben consolidar y enfatizar todas las políticas de igualdad de género, de no discriminación con absoluto respeto a la diversidad, la inclusión y en general a todos los derechos humanos.

Se debe escuchar y tomar en cuenta la opinión plural de todos los miembros de la Facultad de Odontología, así como incentivarlos y motivarlos con el objetivo de participar activamente en la evolución de nuestra Facultad.

La Dirección de la Facultad de Odontología lleva implícita toda esta complejidad, y considero sinceramente que puedo cumplir cabalmente con el cometido.